

# CÓDIGO DE ÉTICA

El Código de Ética de COPEMI recoge los principios de su cultura organizacional los cuales rigen las acciones y comportamientos tanto de sus colaboradores como de los socios que la conforman.



## Misión

Satisfacer los requerimientos del cliente a través de soluciones integrales en el sector eléctrico, superando sus expectativas a través de servicios con valor agregado y los más altos estándares de seguridad, calidad y medio ambiente.

## Visión

Ser reconocidos en el país como empresa especializada en soluciones integrales de construcción para el sector eléctrico y ser líderes en Latinoamérica en alquiler de equipos y herramientas para la construcción de líneas de transmisión y subestaciones.

## VALORES CORPORATIVOS



© Can Stock Photo - csp0543483



### SEGURIDAD

**Confianza en uno mismo y en la forma en que trabajamos:**

- ✓ Enfocar las tareas basados en la prevención.
- ✓ Cumplir los procedimientos.
- ✓ Concientizar sobre los peligros.
- ✓ Actuar con responsabilidad.

### PROFESIONALISMO

**Conocimiento especializado:**

- ✓ Contar con las competencias y la experiencia para realizar una gestión y crear valor.
- ✓ Respetar las normas y procesos.
- ✓ Actuar con honestidad e integridad.



### RIGUROSIDAD

**Exigencia en el desarrollo del trabajo:**

- ✓ Promover la exactitud de la información que manejamos.
- ✓ Ser eficaces en la solución de problemas.
- ✓ Cumplir con los objetivos trazados.



### PUNTUALIDAD

**Cumplir lo que se ofrece de manera oportuna:**

- ✓ Cumplir en fecha con los compromisos pactados.
- ✓ No ofrecer lo que no se puede cumplir.
- ✓ Tener la disciplina de estar a tiempo para desarrollar nuestras obligaciones.



### ÉTICA

**Manera correcta de hacer las cosas:**

- ✓ Observancia y cumplimiento de los principios y reglas establecidas.
- ✓ Desenvolverse de acuerdo a las normas morales de conducta.

## LINEAMIENTOS ÉTICOS

**COPEMI** define a través de este documento los principios de conducta que servirán de guía en las acciones y comportamientos del personal que integra la compañía con el objetivo de promover un clima laboral cordial y de alta productividad.

En ese sentido, se ha definido el siguiente marco de referencia:

### **Comportamiento y condiciones de trabajo**

- ✓ Fomentar y mantener un clima laboral cordial basado en el respeto y en nuestros valores corporativos
- ✓ Promover la armonía entre las tareas laborales y la vida personal y familiar de los colaboradores.
- ✓ Rechazar todo tipo de violencia física o psicológica, acoso sexual o de cualquier otra índole.
- ✓ Cumplir con las disposiciones del Reglamento Interno de Trabajo.

### **Transparencia**

- ✓ Desarrollar nuestras actividades de forma clara, objetiva y veraz.

### **Trato equitativo**

- ✓ Promover el trato equitativo entre los colaboradores de la empresa rechazando todo acto discriminatorio por condición de género, raza, color, nacionalidad, origen social, edad, estado civil, orientación sexual, ideología, opiniones políticas, religión o cualquier otra condición personal, física o social de sus trabajadores.

### **Comunicación efectiva**

- ✓ Promover un flujo de comunicación directo, sincero, abierto y respetuoso entre los colaboradores a todo nivel practicando una gestión de puertas abiertas.
- ✓ Evitar hacer juicios y comentarios sobre otras personas.
- ✓ Reconocer el buen trabajo realizado y manifestarlo con oportunidad.

### **Conflicto de intereses**

- ✓ Evitar situaciones en la que los intereses y las relaciones personales entorpecen el buen juicio y la capacidad de tomar decisiones adecuadas.
- ✓ Hacer uso de información para beneficio personal o de terceros, al venderla o ponerla a disposición de intereses ajenos a los de la empresa
- ✓ Ningún trabajador o pariente, hasta el cuarto grado de consanguinidad, podrá laborar o participar en otro negocio o en actividades similares a las que se dedica COPEMI.

## LINEAMIENTOS ÈTICOS

### Contratación de personal

- ✓ Seleccionar al personal de acuerdo a su capacidad, competencias, experiencia profesional y nivel de identificación con los valores corporativos de la empresa.
- ✓ No permitir la contratación de mano de obra infantil bajo ninguna circunstancia en ninguna de las áreas ni actividades que la empresa realiza.

### Relación con clientes

- ✓ Seleccionar y/o evaluar a los clientes de acuerdo a estrategias de negocios sin realizar ningún tipo de discriminación.
- ✓ Brindar una alta calidad de servicio a los clientes atendiendo sus requerimientos a cabalidad y de manera oportuna.
- ✓ No entregar ningún tipo de presente o atención a potenciales clientes durante procesos de selección de ofertas y/o ejecución de servicios los cuales puedan influir en la decisión imparcial y objetiva de nuestros clientes.

### Relación con proveedores

- ✓ Definir a los proveedores de la empresa en función a evaluaciones objetivas y a los procedimientos establecidos.
- ✓ Rechazar todo tipo de favores, regalos y otros que puedan generar algún tipo de beneficio o conflicto de interés.

### Responsabilidad Social y Ambiental

- ✓ Reflejar los valores que promueve la empresa en la conducta de sus colaboradores para con la comunidad.
- ✓ Cumplir y hacer cumplir las normas, políticas, procedimientos y leyes de conservación del medio ambiente que se establezcan y sean aplicables a nuestra empresa.
- ✓ Hacer uso de la mano de obra local en las zonas de influencia de los proyectos que la compañía ejecuta.

## CANAL DE DENUNCIAS

COPEMI ha definido una línea ética anónima ([linea-etica@copemi.com](mailto:linea-etica@copemi.com)) publicada en la web corporativa con el objetivo de recibir cualquier tipo de denuncia relacionada a una falta ética.

